



NÚMERO DE OFICIO: AG-SIND-53/2024  
ASUNTO: Contestación a solicitud de información  
Amamaxac de Guerrero, Tlax., a 24 de junio del 2024

LICDA. DENISSE GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMACHO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO, TLAXCALA.  
P R E S E N T E

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo doy atención a su oficio PMAG/UT/053/2024 de fecha veinte de junio del año dos mil veinticuatro, mismo que fue recibido en el área de sindicatura el día veintiuno de junio de la misma anualidad, medio por el cual remite solicitud de información con número de folio **290532724000062** de la PNT, por lo que al respecto me permito informar en mi carácter de Síndico y Representante Legal del Ayuntamiento de Amamaxac de Guerrero, Tlax., como lo establece el artículo 42 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, que a mi resguardo solo existe la escritura pública con número 65031 volumen 736, relativa al predio que ocupa la cancha de futbol rápido, del mismo modo informo que este municipio no trabaja bajo autorización, licencia u otra especificación legal realizada por el municipio y el autor creador de la obra, por lo consiguiente no obra dentro del archivo del área algún convenio realizado por cualquier persona física o moral con el municipio (presente o anterior).

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada al presente oficio, me despido de Usted, no sin antes desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de sus actividades.

**A T E N T A M E N T E**  
SINDICO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
AMAXAC DE GRO. TLAX.

**C. EDWIN ULISES PÉREZ VILLEGAS**  
SÍNDICO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE AMAXAC DE GUERRERO, TLAX.

24/06/2024  
Hernández



C.c.p. Archivo